



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 9 de noviembre de 2018.

Siendo las **10:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Despacho del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

**VOCALES:**

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. ENRIQUE SANZ BURGOS

**SECRETARIO:**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

**INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

## ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2018-099.
2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LIBROS Y OBRAS IMPRESAS CON ISBN Y PRECIO FIJO DE VENTA AL PÚBLICO, Y MATERIAL AUDIOVISUAL EN DIVERSOS FORMATOS (DVD, CD, CD-ROM, ETC) CON DESTINO AL FONDO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2018-047.
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VIA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES). EXPTE. C/050/CON/2018-054 SARA.



**1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2018-099.**

– En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a informar, en los términos en los que ha sido informado por el Responsable del Departamento de Contratación, que debido a una incidencia técnica en la Plataforma Electrónica VORTAL, el asunto queda sobre la mesa para la siguiente sesión.

La Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que el asunto queda sobre la mesa, aplazándose para la siguiente sesión.

**2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LIBROS Y OBRAS IMPRESAS CON ISBN Y PRECIO FIJO DE VENTA AL PÚBLICO, Y MATERIAL AUDIOVISUAL EN DIVERSOS FORMATOS (DVD, CD, CD-ROM, ETC) CON DESTINO AL FONDO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2018-047.**

– En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a informar, en los términos en los que ha sido informado por el Responsable del Departamento de Contratación, que debido a una incongruencia documental el asunto queda sobre la mesa para la siguiente sesión.

La Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que el asunto queda sobre la mesa, aplazándose para la siguiente sesión.

**3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VIA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES). EXPTE. C/050/CON/2018-054 SARA.**

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los sobres nº 2 (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las dos licitantes admitidas en el presente procedimiento, suscrito por D. Francisco Javier Torner Hernández, Director de Gestión Tributaria, por suplencia

temporal y Tesorero Municipal, de fecha 23 de octubre de 2018 y, cuyo resumen es el siguiente:

"Conclusiones:

Mercantil	Oferta Económica	Oficinas de Recogida		Compensaciones por incumplimientos en el servicio	Total de Puntos
		B.1.	B.2		
Correo Inteligente Postal, S.L.	50 puntos	0 puntos	10 puntos	0 puntos	60
Correos y Telégrafos, S.A.	28,941 puntos	5 puntos	0 puntos	0 puntos	33,941

*Por tanto, desde esta Área de Hacienda, Transportes y Movilidad se propone como oferta más ventajosa, sin considerarse baja temeraria la perteneciente a CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L., entendiéndose que dicho ofertante conoce y asume la totalidad de los reflejados en el Pliego de Condiciones Administrativas, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes a este procedimiento abierto, siempre y cuando la empresa designada acredite fehacientemente antes de la firma del contrato que tiene las instalaciones ofertadas en funcionamiento, y que para la prestación del servicio, no va a utilizar la subcontratación de servicios a la empresa CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., lo que supondría a juicio del dicente la incapacidad del prestar el servicio en los términos requeridos".*

Visto el meritado informe técnico, los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L.**, como adjudicataria, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya proposición ofertada para la total ejecución del contrato es de un porcentaje de baja única, aplicable al a cuadro de tarifas contenido en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas de un: **17 %** (diecisiete por ciento). Oficinas de Recogida: Dispondrá de Dos.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **10:52 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)